

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 28/01/2025 HORA: 01:24 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

29/01/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**



VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN:.131097

RUTA: Z3-6

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 07279

## MEX14WE0276177

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206806326

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 MEX14 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 38654976 AMADEO MENDOZA BELLO

DE LA RIBERA, 49

ACUEDUCTO DE GUADALUPE, CIUDAD DE MÉXICO, 07279

CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 5530766224

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

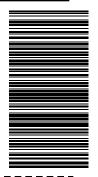
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX2000626

Observaciones: ATN.AMADEO MENDOZA BELLO:3955-5000292

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

COMMOND DE PRICE ANDIGUE DE ENVIRON DE LA INVESTIGACIÓN DE LA INVE

agente pass on ennotine de cualquier persona que temp interés en este ENNO, todos los léminos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, as possibilitativa de los servicios contratados. mismos que se especificam en mismos que se especificam en de manter a que su ENNO, que me cualquier proteina que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por dichas SEGUINDA. L'elader que su ENNO que desta mante a que su ENNO, que artem su apos que ademan, so nos este fuera descomissado por dichas sucritarios, por entre cualquier que su ENNO que artem su apos que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que artem su porte que a que artem su porte que a que a deman, so nos esta de los porcibidos por que a que a

conditioners particulated on eig presentes de contraction contraction contraction and the contraction of the

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en entre a la budaga concentradora y por via comissión del DESTINATARIO correspondente, usete ni en acusa de la caso de los Reseau a consentados. la carridad ceste enterá a su participado concentradora para que el costo de los Reseau a manadados, la carridad ceste enterá a su participado concentrados y por via media en entre a pasaga de la caso. SESTINAT SE INFO DE entre ceste como que durante su transportación respundado, la particida que en entre a pasaga de la caso. SESTINAT SE INFO DE entre ceste como que fuera de la carrida de la c

CTMV.A. Studed desse que assumantos la responsabilidad hasta por el VALOR DECLARADO de su IEVNO, en aquellos casos que este autifican águan several, periodad, defor, obto on violencia y extraval, used di monoma el servicio de transpositación de cirga, deberá de gaud forma, contratair un seguin que a la marque contrata por el compositación de seguin de la marque contrata por el compositación de seguin de la marque contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata porte del la seguin contrata por el contrata por el contrata porte del contrata por el contrata por el contrata porte del contrata por el contrata porte del contrata porte del contrata porte del contrata porte del la seguin contrata porte del contrata porte del contrata porte del la seguin contrata porte del contrata del contrata porte del la seguin contrata porte del contrata del contrata porte del contrata port

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

ESCINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior a su consideración DECINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior de compañía assignantas que la

steriores a legistro de dicho evento. La falta de reclamación portunar y el pago de cualquier addusció esclacionado con el servicio pertados sobre el ENVIO en cuestión, impodifia el ejercicio de las acciones correspondentes para dar inicio al proceso de indementazion, pudiendose determinar improcedente su reclama, por nuestra parte, nos obligamos de darie contestación a su carta de reclamación, en un lapso non mayor disar habiles.

ECIMA SECIMAN.— El valor del ENVIO que usda en demansian indicar de la valor de contra cont

ECCIMAL TERCERA-. Su ENVIO to estamenos entengados a su DESTINATARIO, qua vez que se derificiga plenamente con la documentación que se le recurso que se derificia per la comunicación que se le recurso que se per la comunicación que se le recurso que se derificia per la comunicación que se le recurso que se derificia que se que se derificia per la comunicación que se le recurso que se per la comunicación que se le recurso que se que se derificia que se q

DECIMAN CLAN IA. For nuestra gains, no tenemos la tacutad de abort sus ENVIVOs pera venifica continuos an su presencia con la assistencia de un inspector de la secretaria de continuos contra sustante continuos pera venifica que continuos de sus entre control de secretaria de continuidad control expector de la secretaria de comunicaciones y temporario en ou su contenido an su presencia que su recomocimiento pera encues control en secretaria de comunicaciones y suspector en su excursa de comunicaciones y temporario en ou su contenido a su contenido an experta pera de control de secretaria de comunicaciones y temporario en ou su contenido an experta pera de control de secretario de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVIO queda al descubiento durante su proceso de transportación o trasbordo en cualquier go de circumstancias fortunitas o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVIO queda al descubiento durante su proceso de transportación o trasbordo en cualquier go nue de su contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesgoso o no

esta distauxi, usued also su responsabilidad y conte, see doliga a passar a recogerla en un termino no mayor de CINCO disa, en casa contratio, aplicara la dissussa fita del presente classusado, por usestra parte, en cualquiera de estos escrarativos que se presenten, nos obligamos a notificarie de la siduación de su enviró en un lapso no mayor de 24 horas, a paint de haberes consumado el incidente, precisamente al dominicio de EREIMATE que se sea facilita en amenor de seria cata de Portes. EDEIMA SETAT. Tratadose de Robo con videncia o Estravió de mercancias con valor declarado en ondone el pelguicio haya sido parcial y si su rectamo y corposede conforme a las condiciones pactadas en el presente Catra de Porte, de porte de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su estada de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su estada de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su entre de la destadació de la destadació de su entre de la destadació de la destadació de la destadació de la destadació de la d

defacts, in a previa autorización por escrito de nuestra parte, nos desindarenos de toda responsabilidad arte cualquier eqispencia de pago.

ECEMIOS ESPITIAS, si previa autorización por escrito de nuestra parte, nos desindarenos de toda responsabilidad arte cualquier eqispencia de pago.

ECEMIOS ESPITIAS, si usual acquesta adquier quie parte a cesar de nuestra parte par

Les dates personales qui recopliance los destinamos iniciamente para las a ligiurientes finalidades. (1) - Finalidades Primariais o Finalidades Necessarias para la consecución de que no repessor que se no recessaria para la consecución de productos que used mention que son necessaria para la consecución de productos que used mention que son productos que used mention que son productos que used mention que son productos que used mention que contrator de la redictiona de los contrator de la redictiona de la redictiona de los contrator de la redictiona de la redictiona de los contrator de la redictiona de los contrator de la redictiona de los contrator de la redictiona de los cont

ECEMIA NOVEN.—Pare al caso de interpretación y cumplimente en el presente contrato, las partes ses someten a las competencia de la Procuraduria Federal del Consumidor EN LA VIA ADMINISTRATIVA y en caso E SUBSISTRI A CONTROVERSÍA a la competencia de los Tribunales del Funor Común de Los Mochiós Sente en contrato, las escuentes en contrato. El contrato del representante a cualquier den to funor de comen de la parte de contrato del presente en contrato. Casa descuencia en contrato del manare voluntaria, no cancion den impresa parte de la parte de comen de destina del manare solutaria del manare voluntaria del manare voluntaria del manare voluntaria del contrato del manare voluntaria del manare volu